

ANEXO III

SOLICITUD DE SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y COOPERATIVAS AGRARIAS DE CANTABRIA POR COLABORAR EN LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES TRAMITADAS EN EL MARCO DE LA ORDEN MED/8/2022, DE 23 DE FEBRERO.

Página 1 de 1

1.- Datos de solicitud registrada que debe aportarse

Nº solicitud en SGA:	NIF / CIF:	Nombre Apellidos / Razón: social:	Municipio / Localidad:	Fecha registro SGA:	Nº registro SGA:

2.- Instrucciones

- Referencia del nº de solicitud o nº de expediente proporcionado por la aplicación informática de que se trate
- NIF/CIF del solicitante de ayuda
- Nombre y apellidos (personas físicas) / Razón social (personas jurídicas)
- Municipio
- Fecha de registro de la solicitud en la aplicación: dd/mm/aaaa
- Número de registro de la solicitud en la aplicación

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	Ayudas financiadas por el FEAGA y FEADER incluidas en las convocatorias anuales de Solicitud única
Responsable del tratamiento	Directora General de Desarrollo Rural; C/ Albert Einstein, nº 2, PCTCAN, CP 39011, Santander (Cantabria).
Finalidad	Operaciones con datos personales necesarias para la gestión de las ayudas FEAGA y FEADER de Solicitud Única.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales derivados de este anexo no se comunican a otros destinatarios.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de los derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Portal del Gobierno de Cantabria: https://www.cantabria.es/rqpd Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación Dirección General de Desarrollo Rural

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C/ Albert Einstein, 2 (PCTCAN) - 39011 Santander - Teléf. 942 209 779

Para información básica sobre protección de datos de carácter personal consultar el reverso de esta solicitud.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al teléfono indicado más arriba en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes no festivos, o al número de información administrativa 012 (942 395 563 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma), en horario de 9:00 a 21:00 horas de lunes a viernes no festivos y de 9:00 a 14:00 horas sábados no festivos.